



### REUNIÓN NEGOCIADORA DE CONVENIO

Desde **UP Sindicato de Transportes** y como parte integrante de la Mesa de Negociación del Convenio Colectivo, asistimos a la reunión número 21, celebrada el martes 16 de julio. Esta reunión cierra, en forma de paréntesis, la negociación hasta el próximo 4 de septiembre, fecha en la que retomaremos de nuevo las negociaciones.

La parte social hemos dado contestación a los temas expuestos por la empresa en la reunión anterior, reiterando de nuevo que la aplicación de un Convenio a cuatro años tiene que garantizar una estabilidad económica para esta amplia vigencia.

➤ Os pasamos a **esquematizar las modificaciones presentadas por la Empresa el pasado 10 de julio**, además de las que os indicamos en anteriores comunicados.

- Nuevo plus de asistencia mensual: 120€, en lugar de los 170 actuales, condicionado a la pérdida completa por cualquier circunstancia.
- Nuevo concepto: 1,75€/día trabajado. (aprox. 35€/mes)
- Reducción de jornada:
  - 2025: 2 días libres a descontar de prestaciones de jubilación.
  - 2026: 2 días libres + 2 días generados para disfrute.
  - 2027: 3 días libres + 2 días generados para disfrute + 1 día adicional.
- Días generados: Propuesta para disfrutarlos en un plazo determinado.
- Alternativa: Pagarlos o descontarlos de las prestaciones de jubilación con compensación adicional.
- Modificación de la estructura salarial de los compañeros/as de Madrid Movilidad, integrándolos en la estructura de EMT.

Desde **UP Sindicato de Transportes** pensamos que estas cantidades distan mucho de las pretensiones del Comité de Empresa para un Convenio a 4 años, así como la propuesta de modificación de las condiciones de Madrid Movilidad, con la que no estamos de acuerdo en su modificación, ya que quedan 124 compañeros/as en dicha categoría y no vemos la necesidad de modificarla.



**UP Sindicato de Transportes en EMT Madrid**

633 15 75 43 y 91 406 88 00 Ext:8486

[info@upsindicatodetransportes.es](mailto:info@upsindicatodetransportes.es)

[www.upsindicatodetransportes.es](http://www.upsindicatodetransportes.es)

I  
N  
F  
O  
R  
M  
A

ÚNETE A  
NOSOTROS



App



Descárgatela  
Sindicato UP





## TRABAJADORES/AS DE LA EMT



17 / 07 / 2024

I  
N  
F  
O  
R  
M  
A

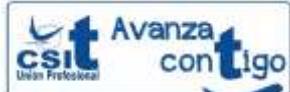
ÚNETE A  
NOSOTROS



App



Descárgatela  
Sindicato UP



UP Sindicato de Transportes en EMT Madrid  
633 15 75 43 y 91 406 88 00 Ext:8486  
[info@upsindicatodetransportes.es](mailto:info@upsindicatodetransportes.es)  
[www.upsindicatodetransportes.es](http://www.upsindicatodetransportes.es)



Hemos realizado desde la parte social una propuesta parcial, que contrarresta la entregada por la parte empresarial el pasado 10 de julio, en la que reincidimos en la necesidad de abordar los **riesgos psicosociales** para TODA la plantilla de EMT en general, y de manera particular a los trabajadores/as con puesto de conducción en línea, donde queremos garantizar un **solape** en el cuadro horario y que este tiempo se realice como tiempo efectivo de trabajo. También hemos abordado la necesidad de ampliar el **teletrabajo** a tres días.

Retributivamente hablando, hemos propuesto incrementar las cantidades de la **paga de marzo** y la **nueva paga de septiembre a 2400 euros** y hemos modificado las cantidades en los conceptos penosos, como pueden ser los sábados y domingos.

Dentro de la estructura presentada por la parte empresarial, en cuanto al nuevo “**Plus de Presencia**” no hemos modificado el concepto mensual, pero sí el diario, siendo de aplicación:

- **5€/día trabajado para 2025**
- **7€/día trabajado para 2026**
- **9€/día trabajado para 2027**

En cuanto a la **reducción de jornada a 35 horas** semanales, seguimos indicando a la empresa que ésta se tiene que hacer efectiva en el **grupo de libres**. Nuestra propuesta ha sido:

- **2 días para 2025**
- **4 días para 2026**
- **6 días para 2027**

Hemos querido reseñar que el año **2024**, también entra dentro de la propia negociación. Este año tiene que verse incrementado, salarialmente hablando. La propuesta de la parte social es la creación de un concepto, solo para este año, ligado a las validaciones, por una cantidad de **50 euros** mensuales.

Esperamos **reanudar las negociaciones en el mes de septiembre** y que este parón en las mismas, **abran mentes e intenciones de acuerdo colectivo**.